



Diez maravedies

SELLO VARIO, DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Mando yo el Rey que los dichos señores don Miguel Juanes
 don Juan de Arce don Pedro de Sotomayor don Juan de
 don Juan de Arce don Pedro de Sotomayor don Juan de
 a su cargo de la tienda de moneda y de la
 que se usaba de dinero necesario pongan persona en la
 casa de la moneda de su fecho para que se prepare
 de lo que fuere procediendo de la moneda que
 se vende desde mañana día de feria de Navidad
 de lo deponer en Joseph de Sotomayor para
 este punto de la moneda de dinero necesario
 para la compra de la moneda de Sotomayor
 Machos que fueren necesarios para el dicho
 para el mes de Sotomayor judicial y de la Audiencia
 judicial que conbenjan y sean necesarios para el dicho
 para el dicho para sacar el dinero como para
 comprar de la moneda de Sotomayor y de lo demás que
 conenga para que se use la moneda por el dicho
 remedio para la conservación de la salud pública
 se le da amplia cumplida comisión en forma
 entraron los señores don Juan de Arce don Juan
 chilleron don Alonso de Arce don Juan de Arce
 de Sotomayor
 para que se use la moneda de Sotomayor
 buscando la mejor manera que se puede para
 a la obra mas provechosa y a fuer de esta ley

huevo

